



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0448 -2014-GORE-ICA/GRDS.

Ica, **15 SET. 2014**

VISTO, el OFICIO N° 3210-2014-GORE-ICA-DREI-UGELCH-AG-EEIE/D, sobre reconocimiento a profesores condecorados con Palmas Magisteriales 2014 y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de Ica, promover y estimular las acciones sobresalientes de los ciudadanos y profesionales que se hayan distinguido en el ejercicio de sus deberes y obligaciones tal como lo dispone la Constitución Política y la Ley General de Educación N° 28044.

Que, mediante el Decreto Ley N° 11192 se crea la recompensa honorífica denominada "Palmas Magisteriales", destinada a premiar a los docentes que se hayan distinguido en forma extraordinaria en el desarrollo de las actividades educativas, científicas y culturales, incluyendo en forma especial a los docentes que con el testimonio de su vida personal pueden ser considerados como ejemplo a ser seguido por otros docentes y estudiantes.

Que, el Profesor WILFREDO HUALLANCA LEANDRO docente de la Institución Educativa JHON F. KENNEDY de la Provincia de Chincha, se hizo acreedor de las Palmas Magisteriales 2014 en el Grado de EDUCADOR, luego de una minuciosa y rigurosa evaluación por parte de instituciones públicas y privadas, así como del Ministerio de Educación, contribuyendo con su labor y obra a desarrollar la cultura del país. Lo que es oportuno reconocer mediante el presente acto administrativo, y

De conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por la Ley 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N°27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR, al Profesor WILFREDO HUALLANCA LEANDRO docente de la Institución Educativa JHON F. KENNEDY de la Provincia de Chincha Región Ica, por haber obtenido el Grado de EDUCADOR por su distinguida calidad educativa, su dedicación al alumnado, y a su conducta intachable y ejemplar en el ejercicio de la docencia en el Concurso Nacional denominado Palmas Magisteriales 2014, organizado por el Ministerio de Educación.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR, con la presente Resolución a la parte interesada para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

L.C. RUBÉN A. VELÁSQUEZ SERNA
GERENTE REGIONAL